

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN Y AGUAS ABIERTAS

Actividad: CONCENTRACION ALTITUD PROGRAMA ELITE CSD (23-005/23-028/23-162)
Lugar: Livigno (ITA)
Instalación: Aquagrande Active You
Fechas: 05 al 28 de noviembre de 2023

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
FEMENINO			
DE VALDÉS ÁLVAREZ	María	98	CN LICEO
MARTÍNEZ GUILLÉN	Ángela	04	KZM SWIMMING TEAM
OTERO FERNÁNDEZ	Paula	04	CN ARTEIXO
MASCULINO			
GARACH BENITO	Carlos	04	CN CHURRIANA
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB / FED.	COMETIDO
CASADEMONT CORBI	Javier	FED. ANDALUZA	Entrenador Responsable
HISPAN ROMERO	Rafael Alejandro	RFEN	Fisioterapeuta / Preparador Físico

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2023/2024.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA CONCENTRACIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la concentración.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº13 de las normas económicas 2023-2024 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/7hGhRF8laU.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.